

**Cultura Tributaria y su Incidencia en el Cumplimiento del  
Impuesto a la Patente Municipal por Actividades Profesionales en  
el Cantón Manta, año 2021**

**Tax Culture and its Incidence in the Compliance of the Municipal  
License Tax for Professional Activities in the Canton Manta, year 2021**

**Rosario Margarita Morales-Ávila<sup>1</sup>**  
Universidad - Ecuador Universidad Técnica de Manabí - Ecuador  
margaritamoralessavila@hotmail.com

**María Rosalba Cedeño-Pico<sup>2</sup>**  
Universidad - Ecuador Universidad Técnica de Manabí - Ecuador  
rosalba.cedeno@utm.edu.ec

**[doi.org/10.33386/593dp.2023.4.1969](https://doi.org/10.33386/593dp.2023.4.1969)**

V8-N4 (jul-ago) 2023, pp. 582-594 | Recibido: 07 de junio de 2023 - Aceptado: 30 de junio de 2023 (2 ronda rev.)

---

1 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9981-8691>

2 ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4396-2974>

### Cómo citar este artículo en norma APA:

Morales-Ávila, R., & Cedeño-Pico, M., (2023). Cultura Tributaria y su Incidencia en el Cumplimiento del Impuesto a la Patente Municipal por Actividades Profesionales en el Cantón Manta, año 2021. 593 Digital Publisher CEIT, 8(4), 582-594 <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.4.1969>

Descargar para Mendeley y Zotero

## RESUMEN

La recaudación tributaria es un importante elemento para el desarrollo de un país, en donde los impuestos o tributos que son pagados por los ciudadanos, comerciantes, profesionales, entre otros entes económicos que desarrollan actividades que generan lucro, son una parte fundamental que proporcionara un recurso vital para invertir en servicios que beneficien a los ciudadanos, así como lograr el financiamiento de otras instituciones del estado que igualmente proporcionen algún servicio a los ciudadanos de una región. La cultura tributaria esta signada por un sistema de valores éticos que deben poseer los ciudadanos, en función de entender la necesidad de entregar a la nación su parte económica con la finalidad de aportar al desarrollo sostenible de su país, en el Ecuador la ley de tributación incluye un pago de impuesto a la patente municipal por actividades profesionales, el cual es de carácter obligatorio con la finalidad de que los profesionales que no dependan de una relación laboral puedan cancelar el impuesto respectivo por el desarrollo de sus actividades profesionales. El objetivo de esta investigación es establecer la incidencia de una cultura tributaria en la cancelación del impuesto a la patente municipal por actividades profesionales en el cantón Manta. La metodología es cuantitativa descriptiva, por medio de una encuesta aplicada a 80 profesionales se determina la relación que existe entre la cultura tributaria y el pago del mencionado impuesto. Se concluye que a pesar de que los contribuyentes conozcan sus obligaciones tributarias no indica que realicen sus pagos a tiempo.

**Palabras clave:** impuesto a la patente, cultura tributaria

## ABSTRACT

Tax collection is an important element for the development of a country, where the taxes or tributes that are paid by citizens, merchants, professionals, among other economic entities that carry out activities that generate profit, are a fundamental part that will provide a resource vital to invest in services that benefit citizens, as well as to obtain the financing of other state institutions that also provide some service to the citizens of a region. The tax culture is marked by a system of values ethics that citizens must have, based on understanding the need to give the nation its economic part in order to contribute to the sustainable development of their country, in Ecuador the law of Taxation includes a municipal patent tax payment for professional activities, which is mandatory in order that professionals who do not depend on a labor relationship can pay the respective tax for the development of their professional activities. The objective of this research is to establish the incidence of a tax culture in the cancellation of the municipal license tax for professional activities in the Manta canton. The methodology is quantitative descriptive, by means of a survey applied to 80 professionals, the relationship between the tax culture and the payment of said tax is determined. It is concluded that despite the fact that taxpayers know their tax obligations, it does not indicate that they make their payments on time.

**Key words:** patent tax, tax culture

## Introducción

Las civilizaciones se han organizado, desde el inicio de los tiempos, de una manera en que los pobladores o ciudadanos de determinada región mantengan o financien, mediante algún tipo de aporte a las sociedades en las que habitan, esto era llamado tributo, estos tributos eran entregados a los señores feudales, y por lo general eran cancelados en especies o según era la producción de cada ciudadano, estas eran imposiciones y por lo general no de manera justa, sin embargo, con el pasar de los siglos y luego de que se instauraran ciudades civilizadas con sistemas de gobiernos democráticos, se impusieron de manera organizada y cumpliendo con ciertos parámetros. Esto ha escalado hasta el punto en que hoy en día la recaudación tributaria es una de las fuentes de ingresos ordinarios de prácticamente todas las sociedades que se conforman en el planeta.

Según lo describe en su artículo Saavedra y Delgado (2020) a finales de los años 80, en varios países de América Latina se planteó realizar modificaciones y reformas profundas a sus sistemas de recaudación tributaria, entre las razones u objetivos por los cuales se realizaron dichos cambios fue, en primer lugar fomentar la neutralidad y la asignación de los recursos, como segundo objetivo se pretendía racionalizar mejor el sistema tributario, tercero, fomentar una equidad en el sistema tributario y por último, que existiese un aumento en la recaudación tributaria, lo cual se traduciría en más y mejores asignaciones monetarias a la resolución de múltiples problemas y necesidades que presentan los países de esta región.

La tributación es uno de los pilares fundamentales para que un país avance, ya que, por lo general, estos aportes son utilizados para ser invertidos en obras de carácter social, económico, educativo y en general el financiamiento de otras instituciones del estado.

Esto sin duda está orientado a la cultura que posea un país en torno a la concientización y posterior práctica de realizar los pagos de tributos o impuestos en función de las mejoras

en el manejo de las finanzas del estado, en este sentido Quispe et al. (2020) afirman que por medio de la recaudación tributaria apalancada por una buena cultura tributaria, proporciona a los países una fuente de ingreso a los gobiernos, los cuales haciendo uso de la implementación de ciertos mecanismos de control para el pago de los impuestos mejoraría significativamente el avance y desarrollo de una región.

Por otro lado, López y García (2018) mencionan que los sistemas fiscales en las economías más avanzadas presentan diferencias entre cada país, por lo que se ha establecido una relación entre el gasto público y la estructura tributaria de cada país, así como la distribución de su gasto y el tipo de desarrollo y avance económico. Esto indica que, de acuerdo con múltiples variables, la renta generada por la recaudación de impuestos incidirá directamente en el aumento de la calidad de distribución tributaria.

Para el objetivo principal de este artículo, el cual es determinar la incidencia que tiene la cultura tributaria en el cumplimiento del impuesto a la patente municipal por actividades profesionales en el cantón Manta en Ecuador, se realiza una investigación de tipo documental ya que se revisaran los diferentes tipos de recursos bibliográficos y documentales que contienen la información teórica necesaria para la comprensión de la materia y, por otro lado es una investigación de campo ya que se aplicara un cuestionario de 20 ítems a una muestra de 80 personas entre funcionarios y contribuyentes profesionales, por medio del cual se determinara la correlación que pueda existir entre la cultura tributaria y el cumplimiento del pago del mencionado impuesto, esto con la herramienta estadística que proporciona el paquete estadístico SPSS

## Planteamiento del Problema

En Ecuador, los impuestos son uno de los sistemas que dan más sostenibilidad a los gastos de la nación, sin embargo y como la gran mayoría de los países de la región existe un gran índice de evasión de impuestos, esta

es una conducta generalizada no solo entre los ciudadanos comunes sino también en los sectores industriales y comerciales, los cuales por medio de diferentes mecanismos se las ingenian para no hacer efectivos los pagos correspondientes de ley y según las actividades económicas que desarrollan.

En el país, los GADS son los encargados de la administración del sistema tributario a nivel de patentes municipales, esto según lo descrito por Cordova et al. (2020):

“Los GADS a nivel nacional son los entes encargados de la recaudación del impuesto a las patentes a través del departamento de rentas, imponiendo en forma equitativa y proporcional a los sujetos pasivos, de tal forma que constituyen un ingreso relevante en las finanzas públicas; es así que la dirección financiera de cada municipio tiene la responsabilidad de recaudar los tributos establecidos por la ley, mediante la ordenanza con la finalidad predominante de concientizar a la población sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias que vayan en beneficio de cada cantón, siendo los GADS el principal copartícipe del impuesto a la patente, por el domicilio del contribuyente o el establecimiento ubicado en determinado cantón”

Es importante mencionar, que aun en la ciudadanía existe una gran falta de conciencia en cuanto al pago oportuno de los impuestos, una de las principales causas de las que se habla es la falta de una cultura tributaria la cual promueva por medio de un sistema de valores y principios arraigados en los ciudadanos, el pago de los impuestos para así contribuir a una mejora y avance en el cantón Manta, esto aunado a una mala administración de los recursos recaudados hacen que crezca la desconfianza de los contribuyentes y no se hagan los pagos correspondientes.

Es por esta razón que es importante determinar que tanta influencia posee la cultura tributaria presente en los ciudadanos en hacer efectivo el pago o no de sus impuestos, en este caso el pago a la patente municipal por actividades profesionales.

## Bases Teóricas

El impuesto es uno de los principales ingresos del estado, sin embargo, no es el único y se debe hacer una diferenciación entre varios tipos de ingresos que percibe un estado, en este sentido Quiñones y Zambrano (2023) mencionan que el ingreso público es el que este percibe, bien sea en efectivos, en especies o bienes o servicios, mientras que por otro lado, las donaciones las conforman todos aquellos ingresos que obtiene el gobierno mediante donaciones o las contribuciones, dentro de las que se incluyen los pagos de los ciudadanos por multas, pago de servicios, entre otros, de igual manera se define dentro de los ingresos a la aportación tributaria, la cual según lo describe Arriaga et al. (2018) el impuesto forma parte de la aportación tributaria de un país, este forma parte de los ingresos del país.

Por otra parte, Anderson y Ponce (2023) afirman que el impuesto es un tributo cuyo fin es aportar a las arcas de la nación con la finalidad de que el gobierno pueda retribuir ese pago a los ciudadanos por medio de más y mejores servicios, financiamiento de otras instituciones y gastos generales que se presenten. Igualmente, Beltran et al. (2020) describen que los impuestos provienen de las actividades económicas realizadas por los agentes económicos de un país, es por esto por lo que la recaudación tributaria juega un papel fundamental en el desarrollo de un país, sin embargo, estos recursos generalmente son usados para financiar el gasto público, y en muchas ocasiones no son usados para retribuir al ciudadano en mejores servicios u otro tipo de beneficios a los contribuyentes.

Para Baque et al. (2020) resulta interesante enfocar la gestión tributaria de una manera sistémica, la cual permita integrar elementos como la tecnología y una planificación tributaria que permita una gestión más acorde con los nuevos retos que suponen los avances tecnológicos y la nueva gobernabilidad que se está implementando en la gran mayoría de los países.

Ahora bien, el pago de impuestos es una de las maneras más antiguas en que la humanidad ha establecido un aporte o pago de algún “tributo” por las actividades económicas que realiza, esto a cambio de que el ente recaudador cuente con un flujo económico para resolver ciertos trámites que se enfoquen en la solución de problemas que pueden aquejar a los ciudadanos, sin embargo, es importante recalcar que aun y cuando este pago del tributo en forma de impuesto, es ampliamente conocido por los ciudadanos de toda nación, el pago de este no es tan frecuente, y existe una gran evasión de impuestos, por lo que resulta necesario la conciencia ciudadana en torno a la cancelación tributaria con la finalidad de contribuir al desarrollo de las naciones, resulta un reto para quienes gestionan los pagos tributarios, ya que los habitantes priorizan otro tipo de gastos antes que la cancelación de estos impuestos a la nación, esto por lo general sucede en países cuyas economías se encuentran deprimidas o pasando por alguna transición económica importante en el que el ciudadano se ve abrumado por otro tipo de gastos antes que el pago de sus impuestos.

En torno a esto, Soria et al. (2022) destaca la importancia que debe tener la buena gestión tributaria, en pro de lograr avances significativos en la economía de un país, así como demostrar transparencia en la gestión de los recursos recabados mediante la aportación tributaria y de esta manera evitar la corrupción.

Cultura Tributaria: Yaguache et al. (2018) mencionan que la cultura tributaria la conforman un conjunto de valores y principios que se manifiestan en una determinada sociedad en torno a la recaudación tributaria de su país, esto se pone de manifiesto cuando se deben realizar los pagos correspondientes a estos tributos, lo cual debe ser permanente y a voluntad de cada uno de los ciudadanos según la legislación vigente en el país, la conciencia colectiva a nivel de los ciudadanos a menudo hacen la diferencia entre un pueblo educado o no en torno a la recaudación tributaria, sin embargo en el caso de los países latinoamericanos, en donde las economías son inestables este tipo de cultura no existe o es muy poco notoria, por lo cual se deben establecer

mejores mecanismos de promoción y educación tributaria que contribuyan a una mejora en los deberes y derechos de los contribuyentes, y que fomenten la confianza y la ética en el sistema gubernamental que los gestione de manera eficaz y transparente, con lo cual se evite la evasión fiscal.

Por otro lado, Cabrera et al. (2021) afirman que, a nivel mundial, los sistemas tributarios han presentado múltiples problemas, ya que estos sistemas no cubren las expectativas de los contribuyentes, llegando a ser deficientes tanto a nivel de recaudación como a nivel de la retribución de los tributos o impuestos a los diferentes fondos de financiamiento de otras instituciones, entre otros. A esto también se le suma la falta de cultura de pago de los impuestos de parte de la población en general, ya que por lo general el pago de los impuestos no es visto como un deber.

De igual manera, resulta interesante mencionar lo descrito por Neira (2019) en su análisis sobre la cultura tributaria y su incidencia en la recaudación tributaria, por lo cual afirma que la cultura tributaria es un mecanismo de vital importancia para poder contar con una recaudación de impuestos exitosa y conforme a las necesidades de la población, fomentando una recaudación de forma equitativa con el cual se pueda fortalecer la política del gasto público en pro de lograr grandes avances en materia de necesidades de la sociedad y contribuir así al desarrollo de un país.

A continuación, la misma autora define tres características de la cultura tributaria, a saber, descritas por Neira (2019):

Carácter coactivo: Los tributos deben ser regidos por una normativa aprobada en los que los importes de pago se correspondan con la realidad económica de cada contribuyente, estos no deben excederse ni tener características abusivas, ya que deben responder a principios de justicia y equidad.



**Carácter pecuniario:** los importes que deben cancelar cada contribuyente, deben ser cancelados en moneda local.

**Carácter contributivo:** El pago de tributos debe ser utilizado para financiar instituciones y gastos que redunden en el bienestar de la población, los ciudadanos deben percibir la retribución de sus contribuciones, para que de esta manera no exista evasión de impuestos y el dinero sea invertido en lo que realmente sea necesario. Es importante que la población entienda que es responsable por el mantenimiento compartido del estado. del Estado.

**Contribuyente:** según el Código Tributario, en su artículo 25 define al contribuyente como:

“Contribuyente es la persona natural o jurídica a quien la ley impone la prestación tributaria por la verificación del hecho generador. Nunca perderá su condición de contribuyente quien, según la ley, deba soportar la carga tributaria, aunque realice su traslación a otras personas” Congreso Nacional (2005, 06 de octubre) Código Tributario (Codificación No. 2005-09).

Por otro lado, Caro (2020) menciona que los contribuyentes son quienes traspasan parte de sus ingresos al estado, con la finalidad de que estos sean administrados por el ente correspondiente en la materia y sean retribuidos en inversión social.

En el Ecuador, la constitución de la república estipula lo referido al régimen de tributación, tal como se describe a continuación en el artículo 300:

“Art. 300.- El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos. La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y

económicas responsables.” Congreso Nacional (2008, 20 de octubre) Constitución de la Republica de Ecuador del 2008.

En este sentido, los impuestos en la región ecuatoriana son impulsados desde la carta magna de la nación, con la intención y fin de promover un estado de equidad, en el que se fomenten los aportes de los ciudadanos al estado en función de sus diferentes actividades económicas, con el firme propósito de que existan servicios y bienestar social.

En la ordenanza sustitutiva que reglamenta la determinación, administración, control y recaudación de la patente municipal en el cantón Manta, se regula toda la materia tributaria al respecto, y en ella se puede observar en el primer artículo la definición de que se trata este impuesto.

“Art. 1.- La patente es un impuesto que deberá ser pagado por todas las personas que ejerzan permanentemente actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y profesionales, sean estas naturales, jurídicas, sociedades nacionales o extranjeras, domiciliadas o con establecimiento en la respectiva jurisdicción del cantón Manta.” Gobierno autónomo de Manta (2011, 30 de diciembre) Ordenanza la cual sustituye a la ordenanza que reglamenta la determinación, administración, control y recaudación de la patente municipal en el cantón Manta.

## Método

La investigación se desarrolló en primera instancia, con una revisión documental, en el que se realizaron las respectivas indagaciones sobre los temas de recaudación tributaria, cultura tributaria, los conceptos asociados a estos términos con la finalidad de establecer una buena base teórica que permita al lector comprender la terminología y los antecedentes bibliográficos más relevantes que existen al respecto, al respecto de este tipo de investigación o metodología CEU (2021) menciona en su manual que:

“Este tipo de trabajo consiste

en la revisión de la literatura científica -fuentes de información documentales- ya existentes sobre un fenómeno cultural, social o político. El método consiste en recolectar, seleccionar, analizar de forma crítica, sintetizar y deducir” p. (3).

En la presente investigación se revisaron las diferentes bases de datos de revistas indexadas arbitradas como Dialnet plus, Latindex, entre otras de rigurosa calidad científica, utilizando igualmente el motor de búsqueda Google Académico.

Por otro lado, esta investigación también presenta las características de una investigación de campo, ya que según Sandoval (2022) describe la investigación de campo de la siguiente manera:

El trabajo de campo es determinante para la formación del investigador social en el proceso en que establece una relación intercultural con los actores sociales y con la aplicación de diversas técnicas para conocer y obtener información que será la base para la construcción de los datos cualitativos que servirán para elaborar etnografías, realizar investigación acción intercultural junto con los sujetos sociales, realizar descripciones densas e interpretaciones analíticas y teóricas fundamentadas en sentido crítico (p. s/n).

En torno a la investigación realizada, se consideró una población de cien (100) personas (entre funcionarios y contribuyentes) del cantón Manta, se tomó una muestra de 80 participantes cuyo cálculo fue realizado según la ecuación estadística para proporciones poblacionales, con un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95% a los cuales se les aplicó un instrumento de tipo cuestionario con una escala Lickert, esto con la finalidad de medir las posibles implicancias que pudiesen tener los rasgos distintivos de una relación entre la cultura tributaria que pudiesen tener los encuestados con el cumplimiento o no de las obligaciones tributarias para con el cantón.

El cuestionario se aplicó a una muestra de 80 personas del mencionado cantón, y a dichos datos se le aplicó un tratamiento estadístico por

medio del software o paquete estadístico SPSS, por medio del cual se determinará la incidencia o relación que pueda existir entre la cultura tributaria y la incidencia del pago de impuesto a la patente municipal por actividades profesionales.

En torno a esto, se aplicó un cuestionario que consta de 20 ítems con respuestas de tipo escala de Lickert, en las que las posibilidades de respuesta son:

- 5 muy de acuerdo
- 4 de acuerdo
- 3 ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 2 en desacuerdo
- 1 muy en desacuerdo

Como instrumento de recolección de datos se aplicó un cuestionario, el cual es uno de los instrumentos más utilizados al momento de recabar información, en este caso en particular se estructuró uno con una escala Lickert, la cual es un instrumento psicométrico que mide las maneras en que los encuestados están o no de acuerdo con alguna situación que se les plantee, en cada pregunta se le ofrece al entrevistado una serie de respuestas que tienen una ponderación numérica y generalmente van desde no estar de acuerdo hasta estar totalmente de acuerdo, a estos datos se les aplica un tratamiento estadístico (Cisneros et al., 2022).

## Resultado y discusión

En este sentido, se aplicó un cuestionario que consta de 20 ítems, en el cual se contienen diversas preguntas que miden este tipo de conducta en los contribuyentes. Para realizar la validez y fiabilidad del instrumento aplicado se toma una técnica con un indicador estadístico, el cual es uno de los más confiables y utilizados en la elaboración de test, este es el caso del coeficiente de Cronbach (Toro et al., 2022).

Seguidamente se calculó el valor del Alfa de Cronbach del instrumento, esto con la finalidad de constatar la confiabilidad del instrumento. La fórmula por la cual se determina este valor es la siguiente:

Alfa de Crombach



En donde:

K: El número de ítems

Si2: Sumatoria de Varianzas de los Ítems

St2: Varianza de la suma de los Ítems

$\alpha$ : Coeficiente de Alfa de Cronbach

Luego de realizado el cálculo, el alfa de Cronbach para determinar la confiabilidad y validez del instrumento aplicado es:

$$\alpha = 0,7207$$

El resultado anterior, es el resultado mínimo aceptable, ya que, por definición, el valor del indicador va entre 0 y 1, mientras más se acerque a uno mayor fiabilidad presenta el instrumento aplicado, por lo cual y para el caso en particular de este artículo, el instrumento aplicado es confiable.

Por otro lado, con la finalidad de determinar una posible relación entre el conocimiento de las obligaciones tributarias ante el estado y sus valores de una cultura tributaria acorde con el cumplimiento del pago de los impuestos se evaluó, por medio del coeficiente de Pearson las relaciones de las siguientes preguntas, las cuales según el criterio se consideran son determinantes para establecer una relación entre ambas variables.

1. Se presenta a continuación la correlación entre las preguntas 1 y 2, las cuales son:
  - ¿Los ciudadanos del cantón Manta están en pleno conocimiento de las obligaciones tributarias que posee el contribuyente con la región?
  - ¿Los ciudadanos del cantón Manta, están informados del pago de impuestos?

Se obtuvo el siguiente resultado:

Coeficiente de relación:  
0,33893006

Se obtuvo una correlación directa, sin embargo, aún débil, esto indicaría que existe una relación entre el conocimiento de la obligación a nivel tributario de los contribuyentes, así como del pago de los impuestos en el cantón.

2. En este caso se realiza el cálculo de las preguntas 2 y 3, tal como se describe a continuación:
  - ¿Los ciudadanos del cantón Manta, están informados del pago de impuestos?
  - ¿Siendo Ud. un prestador de servicios profesionales en el cantón Manta, conoce cuáles son sus obligaciones tributarias?

Coeficiente de relación: -0,0148951

En este caso, se presenta una relación negativa o inversa, la cual es débil, esto hace presumir que el hecho de que los ciudadanos del mencionado cantón estén o no informados del pago de los impuestos no incide en el hecho de que para los prestadores de servicios profesionales conozcan o estén al tanto de sus obligaciones tributarias.

3. Seguidamente, se evaluaron las preguntas número 4 y 5, las cuales se describen a continuación:
  - ¿Los prestadores de servicios profesionales conocen a plenitud el proceso para cancelar el impuesto municipal a la patente?
  - ¿Los contribuyentes poseen una cultura de pago de impuestos bien definida?

Se obtuvo como resultado el siguiente valor:

Coef. De relación 1:  
-0,048789526

El resultado obtenido presenta una correlación negativa, sin embargo, muy débil, por lo que se presume que el conocimiento del proceso para la cancelación de la patente municipal no incide en que los contribuyentes posean una cultura de pago bien definida.

4. Correlación entre las preguntas 5 y 6:



- ¿Los contribuyentes poseen una cultura de pago de impuestos bien definida?
- ¿Considera ud que la cultura tributaria de los contribuyentes incide positivamente en el pago oportuno de los impuestos?

Valor de Coef. De relación 2:  
0,09427017

De igual manera, aun y cuando los contribuyentes posean una muy afianzada cultura de pago de impuestos no presenta una incidencia en que los contribuyentes realicen una cancelación de sus impuestos, tal como lo indica el resultado del cálculo del coeficiente de Pearson el cual indica que presentan o guardan una correlación positiva pero débil.

5. Correlación entre las preguntas 6 y 8:

- ¿Considera Usted que la cultura tributaria de los contribuyentes incide positivamente en el pago oportuno de los impuestos?
- ¿Se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI) en la actualidad?

Valor de coef. De Pearson 3:  
0,05913657

A pesar de que los contribuyentes puedan presentar cierta tendencia a tener valores de pago de impuestos, considerado como una buena cultura de tributación, esto no necesariamente incide en que los cancelen, al menos a tiempo, esto puede darse por múltiples razones, pero la principal es porque los contribuyentes priorizan otros gastos antes que los aportes obligatorios al sistema tributario de la nación.

6. Cálculo del Coeficiente de Pearson entre las preguntas 6 y 9.

- ¿Considera ud que la cultura tributaria de los contribuyentes incide positivamente en el pago oportuno de los impuestos?
- ¿Los contribuyentes del cantón Manta pagan a tiempo sus obligaciones tributarias?

Valor de Coefi. De Pearson 4:  
0,29574846

Para este caso, se puede observar un valor de Pearson aun débil pero más próxima a

los valores considerados moderados, por lo que se puede determinar que en cierta manera los contribuyentes del cantón manta que poseen una cultura de pago tributaria oportuna realiza sus pagos a tiempo.

7. Correlación entre las preguntas 7 y 8

- ¿Cree usted que el Servicio de Rentas Internas (SRI) debe incentivar mediante capacitaciones a los contribuyentes para puntualizar temas que abarquen la Cultura Tributaria?
- ¿Se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI) en la actualidad?

Resultados del cálculo del coeficiente de relación

Coeficiente de Relación:  
0,0527906

El resultado indica una relación positiva pero muy débil, por lo que se presume no existe relación entre la capacitación que debe realizar el SRI a los contribuyentes y estar al día o no con el SRI.

8. Cálculo del Coeficiente de Pearson entre las preguntas 8 y 14.

- ¿Se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI) en la actualidad?
- ¿El estado ecuatoriano utiliza los ingresos fiscales de una manera eficiente?

Valor de Coefi, de Pearson 5:  
0,16175532

El coeficiente de Pearson de este caso es positivo, y presenta una correlación moderada, por lo que se presume que los contribuyentes que si se encuentran al día perciben que los ingresos que obtiene el estado son aplicados eficientemente.

9. Cálculo del Coeficiente de Pearson entre las preguntas 9 y 15.

- ¿Los contribuyentes del cantón Manta pagan a tiempo sus obligaciones tributarias?
- ¿Se percibe que en el cantón Manta

utilizan los ingresos fiscales de manera eficiente?

Valor del Coefi. De Pearson 6: 0,08083738

Sin embargo, en este caso, se observa una correlación muy débil pero positiva, por lo cual se puede inferir que a pesar de que los contribuyentes que pagan a tiempo sus obligaciones tributarias no perciben que los impuestos que son pagados a la alcaldía de manta sean utilizados de manera eficiente.

Esto pudiese suponer una de las razones por las cuales los contribuyentes no cancelan sus tributos o impuestos a tiempo, por lo general se espera que estos recursos sean invertidos en servicios y bienestar social.

Por otro lado, con el propósito de conocer más a fondo la situación del pago de las rentas en el cantón Manta, se realizó una solicitud formal ante la Dirección Financiera de dicho cantón, en la cual se solicita, entre otras cosas, el “Número de profesionales que realizaron la declaración pago de patente, cuantos no cancelaron y si hay procesos de coactivas en el año 2021.” Con dicha data, la cual se cuentan 104 contribuyentes se ha realizado un análisis para conocer la cantidad de contribuyentes que han cancelado su patente municipal por actividades profesionales, así como las que aún no lo cumplen.

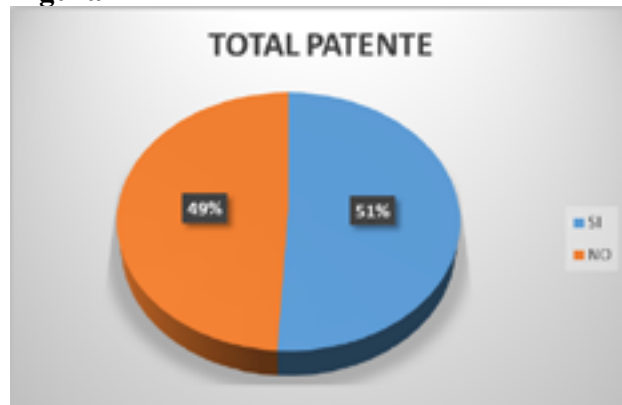
A continuación, la relación de la mencionada data según la tabla 1:

**Tabla 1**  
*Total de patentes*

Total de patentes	Patentes Municipales		Total
	Si Poseen	No poseen	
	53	51	

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información recibida de la Alcaldía de Manta.

**Figura 1**



*Total de patente*

Se observa como para el año 2021, en el cantón Manta de una población de 104 individuos, los cuales son el número de profesionales que realizaron la declaración pago de patente, de estos al menos un 51% posee patente municipal, mientras que el 49% restante no.

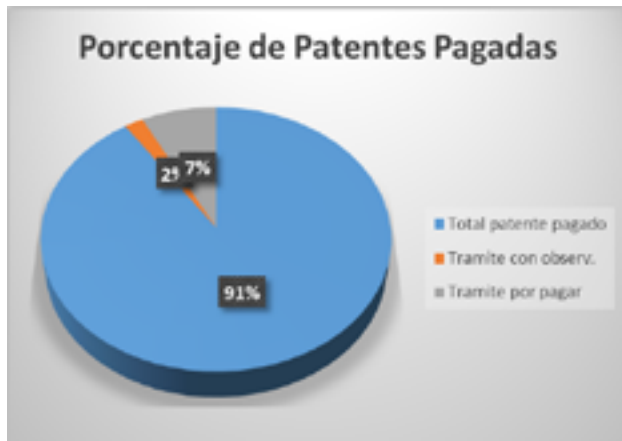
De igual manera, de la población antes mencionada (104) se pudo extraer la cantidad de individuos que cancelaran la patente y los diferentes estatus que arroja el sistema, esto se puede observar en la siguiente tabla 2.

**Tabla 2**  
*Total Patente pagado*

Total Patente pagado	Tramite con Observaciones	Tramite por Pagar	Total
48	1	4	53

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información recibida de la Alcaldía de Manta.

**Figura 2**  
*Total de Patentes pagadas*



La información que se extrae es que de los 53 individuos que poseen la obligación de pagar patentes municipales un 91% realizó su correspondiente cancelación, mientras que un 7% aún queda pendiente su pago, por otro lado, solo un 2% presenta un estatus de “Tramite con observación”.

**Discusión**

El pago de los impuestos son una obligación ciudadana, sin embargo, es un deber cívico que debe prevalecer en la colectividad en general para garantizar el avance y desarrollo social y económico de un país. Tal como lo expresa Bustamante (2023), el pago de tributos representa una herramienta vital para el proceso económico de una región, en cada país el pago de tributos cuenta con una dinámica y legislación diferente, sin embargo en esencia mantienen un mismo fin en común, el cual es promover entre los contribuyentes un comportamiento de pago tributario responsable y puntual. Para el caso de Ecuador, el 50% del presupuesto general del Estado proviene de la recaudación de impuestos, esta es una de las razones fundamentales por la cual es indispensable la educación de los contribuyentes en el tema de tributación, lo cual es imprescindible para que el estado pueda garantizar el bienestar social. Es importante crear conciencia en torno al impacto tan negativo que conlleva el hecho de evadir los impuestos, en este sentido se debe destacar el arduo trabajo que el estado ha realizado en crear una cultura tributaria que establezca un sólido compromiso

de los contribuyentes y del estado en crear un sistema de rentas y tributos justo en pro del desarrollo social del país (Palma et al., 2022).

En cuanto a la información recibida por la alcaldía de la ciudad de Manta, se obtuvo que en un alto porcentaje (91%) se canceló el impuesto a la patente por servicios profesionales, esto implica que los contribuyentes poseen un alto grado de compromiso tributario, al menos a lo que se refiere a este rubro de recaudación tributaria. Por otro lado, dentro de la población estudiada (104 individuos) solo el 51% posee patente por profesionalización, mientras un 49% no posee la patente por profesionalización, lo que indica que si existe un porcentaje de evasión de impuestos en este sector, en muchos casos por desconocimiento en temas tributarios, frente a esto Mendieta (2018) menciona que la educación a los contribuyentes sobre la tributación, sus resultados muestran que en más del 96% de los contribuyentes logran cumplir sus obligaciones satisfactoriamente debido a que se les brinda el conocimiento previo sobre estos temas, permitiéndoles no solo evitar multas sino también aprovechar beneficios fiscales que antes desconocían (p.153).

**Conclusiones**

El pago de impuestos es una de las maneras más antiguas en que los ciudadanos se responsabilizan o aportan al desarrollo de una nación, para el caso del Ecuador, esto representa una importante fuente de ingresos para afrontar y resolver muchas y variadas situaciones de índole económico, social, de salud entre otros, es por esto que la evasión fiscal representa pérdidas millonarias que imposibilitan en muchos casos la inversión en obras sociales.

En cuanto a la recaudación de impuestos por servicios profesionales, al menos en el cantón Manta, se observó un alto porcentaje de patente pagada al fisco, un 91% de cancelación. Por otro lado, de la población de estudio solo el 51% posee renta declarada por patente de servicios profesionales.

El servicio de rentas internas ha realizado diferentes tipos de campañas para disuadir a los contribuyentes a declarar y cancelar sus obligaciones tributarias de una manera oportuna, sin embargo, la evasión fiscal continúa representando un problema a la nación.

Para el caso de esta investigación se pudo conocer, que para el cantón Manta, y para el caso del pago del impuesto a la patente municipal por actividades profesionales, se realiza un trámite en específico, llevado a cabo por el área de Rentas que pertenece a la Dirección Financiera de la alcaldía de Manta.

De igual manera, según los datos extraídos de la encuesta, se observó que en muchos casos los contribuyentes perciben corrupción en los procesos, así como en las maneras en que se invierten dichos recursos, esto también resulta una limitante para los contribuyentes que no ven de buena manera pagar sus impuestos si no ven resultados eficientes de esos recursos.

## Referencias bibliográficas

- Alzate, J. (1 de Mayo de 2020). La profesión contable en un contexto de incertidumbre. Más allá de la pandemia. *Revista Visión Contable*(21), 5-10. doi:<https://doi.org/10.24142/rvc.n21a1>
- Barona, N., Delgado, M., & Bonifaz, A. (15 de Agosto de 2022). Software contable como herramienta de optimización de procesos financieros, contables y administrativos. *Cienciamatria. Revista Interdisciplinaria de humanidades, educación, ciencia y tecnología*, 8(4). doi:DOI 10.35381/cm.v8i4.890
- BBC. (5 de Mayo de 2022). *BBC Mundo*. Recuperado el 2 de Abril de 2023, de BBC Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-61333739>
- Bustamante-Santos, A. P. (27 de Marzo de 2023). Cultura Tributaria y su incidencia en el cumplimiento de los deberes tributarios en Arévalo Repuestos y Suministros de Línea Blanca ARLB. CIA.LTDA. *FIPCAEC*, 8(1), 550-560. doi:<https://doi.org/10.23857/fipcaec.v8i1>
- Cortes, G., Henao, N., & Osorio, V. (2020). *Trabajo remoto en tiempos de COVID-19 y su impacto en el trabajador*. Bogota: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado el 2 de Abril de 2023, de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/52814/Gabriela%20Corte%cc%81s%2c%20Nicolas%20Henao%2c%20Valentina%20Osorio%2c%20Diciembre%202020%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cruz, M. (Diciembre de 2022). El trabajo remoto y la motivación laboral en tiempos de pandemia. *Question/ Cuestión*, 73(3). doi:<http://https://doi.org/10.24215/16696581e762>
- De la Rosa, M. (11 de Noviembre de 2022). La Gestión Contable Sostenible en la nueva normalidad. *Trascender, Contabilidad y Gestion*, 7(20). doi:<https://doi.org/10.36791/tcg.v8i20.169>
- Escobar, D. (2022). XLIII Simposio Nacional de Profesores de práctica profesional. *Identificación de los riesgos de los registros contables alojados en servicios de computación en la nube* (pág. 9). Mendoza: Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de Cuyo. Recuperado el 3 de Abril de 2023, de <https://www.aacademica.org/escobards/22.pdf>
- Fernandez, R., Cera, G., & Adriano, K. (2020). Contabilidad en la nube: una alternativa para el teletrabajo. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 4(4), 19-31. Recuperado el 2 de Abril de 2023, de <https://observatorio.anec.cu/uploads/6fa162ee-8610-4b94-b7fa-598c9f95b67e.pdf>
- Hurtado, F. (5 de Mayo de 2020). Fundamentos Metodológicos de la Investigación: El Génesis del Nuevo Conocimiento. *Revista Scientific*, 5(16), 99-119. doi:<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.5.99-119>
- Lominchar, J. (2020). Visión del cambio Covid-19: impacto en la fuerza de

- trabajo y profesionales autónomos. *Revista Venezolana de Gerencia*(25), 12-31. Recuperado el 2 de Abril de 2023, de <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/35213/37275>
- Mendieta, P. (1 de Diciembre de 2018). La Educación como Apoyo en el Fortalecimiento de la Cultura Tributaria. *INNOVA Research Journal*, 3(12), 148-158. Recuperado el 29 de Junio de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6828559>
- Palma , A., Plúa, K., & Cedeño, J. (5 de Diciembre de 2022). Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones fiscales Quevedo, 2022. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(2), 1433-1450. doi:<https://doi.org/10.56712/latam.v3i2.193>
- Rodriguez, M. (Junio de 2020). La Contabilidad en tiempos del COVID-19. *Contabilidad y Auditoria*. Recuperado el 2 de Abril de 2023, de <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/Contyaudit/article/view/1744/2487>
- Salto , E., & Twousend, J. (1 de Noviembre de 2020). La seguridad informática en la adopción del cloud computing en la información del sector industrial. *Revista Ciencia & Tecnología*, 21(29), 57-71. Recuperado el 2 de Abril de 2023, de [https://www.uteg.edu.ec/wp-content/uploads/2022/10/08\\_art.2021.pdf](https://www.uteg.edu.ec/wp-content/uploads/2022/10/08_art.2021.pdf)
- Torres, P. (29 de Enero de 2021). Covid-19: Teletrabajo en tiempos de pandemia. *Historia y comunicación social*, 26(Numero Especial), 11-18. doi:<https://dx.doi.org/10.5209/hics.74237>
- Vizcaino, A., & Becerra, G. (21 de Octubre de 2019). Uso de un software contable como estrategia en el proceso de enseñanza de la asignatura de contabilidad. *Revista Espacios*. Recuperado el 3 de Abril de 2023, de <https://www.revistaespacios.com/a19v40n36/a19v40n36p01.pdf>
- Weller, J. (2020). La pandemia del COVID-19 y su efecto en las tendencias de los mercados laborales. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. Recuperado el 2 de Abril de 2023, de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45759/1/S2000387\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45759/1/S2000387_es.pdf)